



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 FEB. 2008

RES.H.Nº 084-08

Expte.No. 4077/08

VISTO:

La nota No.5705 mediante la cual la Escuela de Historia solicita la designación del Prof. Eduardo Raspi, Profesor Consulto de esta Universidad, a cargo de la asignatura "Historia Medieval" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que tal designación se realizará en carácter de ad-honorem, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2008;

Que lo solicitado se funda en la necesidad de contar con un docente a cargo hasta tanto se regularice la situación de cobertura de la cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.012, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/02/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Eduardo Raspi como docente a cargo del dictado de la asignatura "Historia Medieval" de la Carrera de Historia, a partir del 01 de marzo de 2008 y hasta el 31 de julio de 2008.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la designación consignada en el artículo anterior se realiza con carácter *ad-honorem*, en su condición de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al Prof. Eduardo Raspi, y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Alumnos, Dirección de Escuelas, División de Personal y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades



Esp. FLOK de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.